

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Sábado 19 de Diciembre de 1908.

SARCASMOS

En la sesión del Congreso correspondiente al día diez y seis próximo pasado, púsose, como es sabido, á discusión, el proyecto de comunicaciones marítimas, que fué combatido de modo magistral, con un cúmulo de datos verdaderamente notables por el exministro liberal don Rafael Gasset.

No nos proponemos hablar aquí del discurso que tan en evidencia ha puesto ante el país á nuestros gobernantes, no repetiremos lo que han dicho con todo género de detalles los rotativos madrileños; sin embargo no podemos dejar de exponer las amarguísimas reflexiones que nos asaltan ante las verdades expuestas por el Sr. Gasset.

Nuestra pobre España no cuenta con fondos para atender á sus necesidades más precisas, para dar á sus hijos el trabajo que necesitan para llevar á sus hogares el jornal mezquino con que poder atender á las necesidades de la familia; España va poco á poco desmoronándose, deshaciéndose; sus habitantes no pueden vivir en el terruño que les vió nacer; aburridos, desesperados antetanta y tanta miseria, vánse lejos, muy lejos, en calidad de emigrantes, á poblar otros países, á trabajar y hermohear otras tierras con el esfuerzo de sus brazos; á regarlas con el sudor de sus frentes, ya que los campos españoles, si bien lo necesitan, se ha hecho imposible dedicarse á ellos.

El Tesoro no puede soportar las inmensas cargas de la nación; á sus servidores los remunera con sueldos tan mezquinos que no bastan para soportar las necesidades más precisas; y estos insignificantes y misérrimos sueldos están gravados por exorbitantes descuentos que vienen á reducir lo ya exíguo del haber; unos diputados, movidos á piedad, presentan á las Cortes un proyecto por el cual se trata de suprimir los descuentos á los sueldos; cuya cuantía no llegue á mil quinientas pesetas; este sacrificio, costaría á las arcas del Estado, sólo medio millón de pesetas, pero es un sacrificio y por mayoría de votos se ha desechado el humanitario y hermoso proyecto que tanto beneficio hubiese reportado á un número infinito de modestos empleados, con el que hubiesen podido cubrir algunas atenciones que hoy se ven en la necesidad triste de tenerlas en el más completo abandono.

La instrucción pública está también abandonada; no hay fondos para los maestros de instrucción primaria, algunos de los cuales se pasan meses y meses sin percibir la retribución que corresponde á su árduo trabajo; no hay tampoco dinero para proveer á los centros de enseñanza del material moderno que necesitan para que la educación del niño pueda estar á la altura de la de otras naciones civilizadas; los sueldos que se asignan al magisterio son irrisorios, sin contar con que los que á tan benemérita profesión pertenecen, se darían por satisfechos con percibirlos, á pesar de lo mezquinos.

Nuestras plazas de guerra carecen del material moderno necesario para hacer frente á cualquier enemigo mediano que en

un momento dado se les pueda presentar al frente; los alojamientos de aquellos á quienes está encomendada la defensa de los intereses de la nación, no pueden ser más humildes, ni menor la cantidad asignada en presupuestos para atender á esta necesidad nacional.

Por doquier se gire la vista, todo son calamidades, miseria, dolor; todo son descontentos, murmuraciones; nadie siente la satisfacción interior que se debe disfrutar en el país en que se ha nacido; nadie, por rara excepción, habla bien de los hombres encargados de dirigir la nave del Estado. ¿Cómo no hacerlo, si á una torpeza, á un abuso, se sucede otro? Y si no, ahí tenemos la incontrovertible tesis del discurso pronunciado por el exministro Sr. Gasset, contra el proyecto del Gobierno de subvencionar á la Compañía Trasatlántica española, no ya con los ocho millones y medio de pesetas que hasta aquí se le han regalado, sino con diez; no es bastante poderosa, no es lo suficiente rica la Trasatlántica, que á la subvención que hasta aquí ha disfrutado haya necesidad de aumentarla un millón y medio de pesetas más, sin que por ello mejore sus servicios bastante deficientes.

Naciones más ricas, mucho más florecientes que la nuestra, dan casi la mitad de subvención á sus líneas marítimas, y están mejor servidas y tienen cubiertas todas las demás atenciones del país.

Bien puede estar satisfecha la poderosa Compañía Trasatlántica española; bien pueden ir emigrando nuestros conciudadanos á otras tierras en busca de mejor fortuna.

Sarcasmos, nada más que sarcasmos, son los trabajos que en bien de la nación ejecutan nuestros gobernantes.

DIEGO BROCARDO.

Jerez 18 Diciembre.

EL PROBLEMA RIFEÑO

La fuga del Roghi de la Alcazaba de Zeluán donde se le tributaban, un tanto mediocres, homenajes sultanescos, ha venido á acentuar la importancia del problema rifeño y á poner una vez más de manifiesto la necesidad de solucionarlo en condiciones capaces de conjurar todos los peligros de la actual situación.

Lo que ha sucedido al tristemente célebre Bu-Hamara, estaba previsto. Su personalidad carecía de arraigo y de verdadero prestigio, y al descubrirse la farsa urdida de que era el Príncipe Muley Mohamed y eclipsarse su aureola de santidad ha venido abajo en el Rif, como vino antes en Taza y en el territorio de las kábilas comprendidas entre Uxda y F-z.

El Roghi fué una creación de la política de absorción que lo utilizó para sus fines, y el Rif fué su refugio cuando se vió abandonado por los que lo elevaron á la categoría de pretendiente al trono xarifiano.

La fuga ó retirada del Roghi no puede por ningún concepto considerarse como el principio del fin de tan complicado problema, ni aun siquiera como una probabilidad para solucionarlo más ó menos tarde por el solo y débil esfuerzo del gobierno del país, porque el aludido pretendiente al solio moghrebite no es el solo obstáculo que ha venido oponiéndose á la realización de esa apetecida finalidad, pues sabido es que hay otras causas de más hondas raíces, em-

pezando por lo decididas que han estado siempre las kábilas á vivir independientes y completamente divorciadas del poder central, y concluyendo porque éste ó ya sea el Maghzn no cuenta ni con recursos, ni con medios de acción, ni con tropas regulares bien organizadas para poder salir airoso en la presente ocasión con el envío de una expedición al Rif.

Y he ahí, como decíamos en una de nuestras anteriores ediciones, porque ya resulte en definitiva vencido ó vencedor el Roghi, no podrá el nuevo Sultán Muley Abd-el Hafid, acabar con la rebeldía ni hacer nunca efectiva su autoridad, hoy nominal en aquella parte del país, con evidente desprestigio y daño para su soberanía, y grandes perjuicios para España, que por la proximidad de sus posesiones á tan levantisca región y por la falta de cumplimiento de los tratados por parte del gobierno marroquí, se ve constantemente damnificada en sus intereses en sus plazas del Norte de Africa.

Más, mucho más que al gobierno de este país, si se estudian con imparcialidad todas las fases de este problema, perjudica á España la actual situación del Rif, y lo natural, lo lógico y lo ajustado á lo convenido es que adopte cuantas medidas sean necesarias para asegurar las comunicaciones con dichas plazas; que con el derecho que le asiste y le está reconocido, ejerza la policía en la frontera, llegando hasta donde sea indispensable para rechazar y castigar las agresiones, y que defienda como corresponde los intereses que se han creado allí últimamente con capitales españoles, y como tales ahora y siempre acreedores á la protección del gobierno de su respectiva nación.

Por menos motivos que el que ofrece la caótica situación del Rif, han sido invadidos y ocupados extensos territorios del otro lado de la frontera y nadie, por lo tanto, puede reprochar á España el ejercicio de un derecho tan perfectamente legítimo como el de la defensa de sus intereses, tanto más si llegara á fracasar la expedición imperial y al Sultán no le fuera posible restablecer la normalidad en esa parte de sus dominios.

Por estas y por otras razones, por los derechos especiales concedidos á España en la Conferencia de Algeciras, por lo que sobre esta cuestión se pactó en Rabat, por lo previsto en algunos tratados respecto á zonas de influencia y rectificaciones de fronteras, y sobre todo porque se trata de un problema á todas luces insoluble para el gobierno marroquí, se impone sin duda alguna la necesidad de resolverlo de manera completa, aceptando como buenas las nuevas orientaciones que más tarde ó más temprano se encargarán de traducir en hechos las leyes históricas que con este motivo empiezan ya á exteriorizarse en los horizontes políticos de este país.

(El Eco Mauritano).

El por qué de la emigración DE LOS ESPAÑOLES

Ya hemos dicho repetidas veces que la emigración puede ser un bien ó un mal, una señal de prosperidad ó de ruina. Trátase de un país con población densísima, que revelara un exceso de brazos y una intensidad de vida extraordinaria, y había motivos para facilitar la emigración; que cuando el emigrante no pierde su nacionalidad y deja familia en la tierra natal, es á modo de una expansión de la Patria, y envía á ésta una buena parte de las riquezas conquistadas ó producidas fuera.

Pero nuestro caso, el caso de España es muy otro. Nuestra población es una de las menos densas en los pueblos cultos; nuestros campos, salvo casos excepcionales, se cultivan mal ó no se cultivan, unas veces por falta de

brazos, otras, por mala organización de los cultivos ó por vicios históricos en el régimen de la propiedad; nuestras industrias no alcanzan el desarrollo que debieran, como se demuestra viendo que producimos muchísimas primeras materias que luego compramos al extranjero, transformadas en productos varios; el suelo español, por su extensión y por sus condiciones, debiera producir para sostener doble número de habitantes de los que ahora tiene, y sin embargo, millares y millares de ellos huyen por no hallar trabajo ni jornales.

La crisis agraria existe en casi todas las regiones españolas, con formas distintas, con mayor ó menor gravedad, con síntomas agudos unas veces, crónicas siempre. En unos puntos aparece con el nombre de foros, en otros con el de latifundios; á veces es la sequía, en todas partes es la usura, etc., etc., y todo eso es lo que arroja de los patrios lares á muchos infelices trabajadores, que buscan fuera de España lo que aquí no encuentran, aunque debieran encontrarlo.

El Gobierno, por mano del ministro de la Gobernación, dictó una ley, se creó un Consejo Superior de la Emigración, se establecieron numerosas Juntas locales en los puertos, y no parece sino que desde entonces la emigración aumenta.

No nos extraña: anunciamos este resultado desde que oímos los proyectos; era una profecía al alcance de cuantos estudian serenamente los hechos, las causas y las condiciones de la vida española; la emigración no se corta ni se aminora con medidas restrictivas ni poniendo dificultades ni trabas para salir de España; el que necesita huir, forzado por necesidades que aquí no puede satisfacer, huirá clandestinamente, si se le ponen obstáculos para hacerlo á la luz del día.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

El Sr. Maura ha sorprendido á las gentes con un nuevo cambio de actitud y con una nueva postura de arrogancia; ha tenido muchos meses olvidado el proyecto de protección á las industrias marítimas, y de pronto, y sin que se diga la causa, ha concebido el propósito de que se apruebe en unos cuantos días: ese es el cambio de actitud.

El Gobierno hacía cálculos de tener pronto vacaciones este año; en ello parecían todos conformes, y de pronto amenaza, ó poco menos; con que no se suspenderán las sesiones mientras las Cortes no le den aprobado el citado proyecto: esa afirmación constituye la postura de arrogancia.

Pero ni ese cambio ni esa arrogancia producen efecto. El Sr. Maura amenazó cuando la ley del Terrorismo, y retiró la ley; dijo que no habría vacaciones veraniegas si antes no se aprobaba la ley de Administración local, y después pasó por las vacaciones y se quedó sin la ley; con todos estos antecedentes hay motivos fundados para creer que ahora sucederá lo mismo.

Hemos dedicado á ese proyecto de ley varios artículos llamando la atención sobre su importancia y sobre la necesidad de discurrir serenamente; hoy debemos repetir eso mismo: el propio Sr. Maura se convencerá, á poco que medite en ello, que proyecto como ese, sobre el cual, apenas comenzado á examinar, se ciernen tantas sombras, no puede ser aprobado atropelladamente, de mogollón y en unos cuantos días. ¿Qué concepto tienen estos gobernantes de los intereses del país para pensar tal cosa?

No hay más que leer el informe de la Comisión para hallar estas cifras, que exigen alguna meditación:

COSTE ANUAL DEL PROYECTO	
	Pesetas
Por primas á la navegación	2.750.000
Por primas del cuadro A.	2.000.000
Por subvenciones del íd. B.	9.627.909
Íd. íd. del cuadro C.	1.943.400
Total	16.321.309

Quando acaba de votarse un presupuesto en que se declara el déficit, cuando se están pidiendo créditos extraordinarios que se acercan á 30 millones de pesetas, ¿se puede pretender siquiera que pase sin discusión, ó con debate superficial, un proyecto que va á recargar de modo permanente los gastos de la Nación en esas cifras?

Y ne es sólo la cuantía del gasto lo que es preciso discurrir serenamente, sino también, y con más cuidado, su inversión. Ya se dice que de esos 16 millones de pesetas, más de 10 irán á una poderosa Compañía, y se añade que estas prisas de ahora están justificadas por el afán de dejar este asunto solucionado de modo favorable á esa Empresa, por si la política cambiase en plazo breve.

Ni afirmamos ni negamos, ni analizamos siquiera, esos rumores; existen, revelan un estado de opinión, y en estas condiciones, por el propio prestigio del Gobierno, por el interés de la Nación, no puede ni debe procederse con precipitaciones sospechosas, sino que es de absoluta precisión un debate que ponga estas y otras cosas en claro, de modo diáfano é indubitado.

Hay, además, en ese proyecto otro asunto merecedor de examen cuidadoso: nos referimos á la franquicia de aduanas que establece el artículo 25; franquicia inocente al parecer, pero que vendría á anular ó á mermar extraordinariamente el saneado ingreso de aduanas que hoy produce el bacalao.

Hay que examinar el alcance de ese precepto, las consecuencias que pudieran tener y los intereses que haya de beneficiar.

Por estos datos y por otros que comenzó á exponer ayer muy razonadamente el señor marqués de Cortina, ese proyecto no puede pasar de golpe y porrazo, como el Sr. Maura pretendía, porque esa ley puede favorecer ó herir muchos intereses particulares, puede comprometer un ingreso del Tesoro y recarga seguramente los gastos del presupuesto, y por ese camino iríamos, entre otras cosas, á quebrantar el crédito y la Hacienda, tan maltratada ya por este Gobierno.

(Diario Universal.)

Noticias agrícolas.

La dirección de la Real Escuela oficial de Avicultura, establecida en Arenys de Mar, ha hecho público que el curso de gallinicultura é industrias anexas correspondiente al año 1909 comenzará el día 1.º de Abril próximo, pudiendo concurrir al mismo los alumnos de ambos sexos y mayores de 16 años que se matriculen antes del 15 de Marzo próximo. A la terminación del curso, y previo examen, recibirán un diploma oficial de avicultor acreditativo de sus conocimientos y aptitudes.

—El Congreso municipal de la ciudad de Issoudun (Francia), ha nombrado una comisión para que vigile y contribuya al desarrollo del cultivo de la vid, compuesta de todos los viticultores que forman en la asamblea de dicho Municipio hasta el número de diez. Su objeto es facilitar los medios de salida del vino, creando un mercado especial para dicho líquido.

Además de ese particular, la comisión municipal deberá proceder á la instalación de exposiciones permanentes, con muestras del artículo; á procurar los recursos más prácticos para vigilar con eficacia la conservación de las viñas; á impedir toda clase de falsificaciones con especialidad las inexactitudes voluntarias entre las cantidades cosechadas y las declaradas y finalmente á castigar la mixtificación de los vinos, etc., etc., para procurar por todos esos medios el enaltecimiento de la uva, y por ende la buena cantidad del líquido que de ella se extrae.

JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA

Comparativo de la producción de trigo en el último quinquenio

REGIONES.	Producción de 1904.	Producción en 1905.	Producción en 1906.	Producción en 1907.	Producción en 1908.
	Quints. métricos.	Quints. métricos.	Quints. métricos.	Quints. métricos.	Quints. métricos.
1.ª Central ó de Castilla la Nueva.	2.991.491	3.720.398	4.465.870	3.808.370	4.102.802
2.ª Mancha y Extremadura	2.557.381	1.461.741	3.562.088	2.474.587	2.527.232
3.ª Castilla la Vieja	3.587.753	4.988.602	5.028.477	2.798.431	4.778.503
4.ª Aragón y Rioja	2.257.657	2.111.748	4.754.367	2.982.874	3.853.583
5.ª Leonesa	3.236.532	3.774.784	4.808.217	2.704.307	3.768.425
6.ª Galicia y Asturias	629.392	584.770	745.652	757.493	733.774
7.ª Navarra y Vascongadas.	962.639	1.391.078	1.436.832	1.734.623	1.569.690
8.ª Cataluña	2.053.371	1.396.155	2.188.822	1.812.960	1.893.681
9.ª Levante	1.985.618	1.828.543	2.100.744	1.870.707	2.062.756
10.ª Andalucía Oriental	2.978.120	2.233.324	4.225.802	3.594.152	4.099.672
11.ª Andalucía Occidental	2.109.712	1.089.140	4.692.749	1.857.706	2.607.473
12.ª Islas Baleares	355.179	358.908	525.020	626.519	401.343
13.ª Islas Canarias	252.512	236.312	245.737	283.000	251.450
Total.	25.957.347	25.175.503	38.280.377	27.905.739	32.650.384

LEYENDO LA PRENSA.

Del *Diario de Barcelona*:

"El barullo que han armado los políticos y los rotativos del *trust*, con motivo de las elecciones de Barcelona, tiene todos los caracteres de algarabía de Manicomio. Se dan por sentados hechos que no existen: de ellos se sacan deducciones; y como lo que dice un periódico lo repiten todos, se crea una opinión que nada tiene que ver con la realidad. Así un diario ha dicho que el triunfo de Lerroux lo es de Cataluña, que trabaja y ama a la Patria. Para trabajar se requiere orden, y... bueno estaría el orden que nos darían los lerrouxistas, si les dejasen! En cuanto a eso del españolismo, ó sea de la Patria, antes era una ofensa, pero ahora ha pasado a la categoría de necesidad, en la que es de lamentar haya incurrido también el Sr. Montero Ríos, quien según los telegramas, se ha mostrado muy satisfecho del triunfo de los antisolidarios, porque, antes que nada, es español.

Este concepto, Sr. Montero Ríos, en las columnas de los rotativos es una despreciable vulgaridad; pero emitido por S. S. constituye una ofensa. El españolismo del Sr. Montero Ríos será tan grande como se quiera, pero no tiene la ejecutoria de nobleza del de los catalanes, escrita en las murallas de Girona y por las bayonetas de nuestros voluntarios en la guerra de Africa. Para los rotativos y los partidos avanzados, el Sr. Lerroux, además de representar el orden, simboliza el sentimiento español de Cataluña. El Sr. Lerroux representará todo lo que se quiera, menos el orden y el españolismo de los catalanes. Para lo último no necesitamos representantes, porque nos bastamos para sentir y para obrar cuando la Patria nos llama en su auxilio.

Los radicales, obsesionados por la idea de derribar a Maura, dan por fracasada la ley de Administración local; y puestos a volar en el aeroplano de su fantasía, han creído ver al presidente del Consejo de ministros redactando la dimisión del Gabinete. No tanto, no tanto. En primer lugar, el éxito de los lerrouxistas no es una victoria, sino el resultado de faltas de tacto y de previsión, que les han dado las actas sin tener el número, pues han quedado en minoría; ni la opinión, que les es contraria. En segundo lugar, aunque Lerroux sea admitido diputado, a pesar de que está incapacitado por la condena que sobre él pesa, y se le indulta de la pena que se le ha impuesto, no creemos que se hundan las esferas ni tiemble el firmamento."

Sesión Municipal.

Presidida por el señor Alcalde celebró anoche sesión la Excmo. Corporación municipal, á la que asistieron los concejales Sres. González Hontoria, Miranda, Aranda, La Herrán y Martínez y García de la Peña.

Después de aprobada el acta de la anterior, que fué leída por el Secretario señor Ríos Flores, entró en el orden del día que comprende:

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Noviembre próximo pasado.

Fué aprobado.

Exposición de dos Sres. Concejales, proponiendo un aprovechamiento de leñas en tres de los Montes de Propios.

Después de leído por el Secretario el anterior expuesto, el Sr. Miranda pide se haga lo mismo con la memoria que sobre igual concepto, redactó tiempo atrás el Sr. Primo de Rivera; una vez verificada dicha lectura, el mismo Sr. Miranda propone al Cabildo que, dada la importancia del asunto, apruebe el expuesto presentado por los señores concejales.

El Sr. Martínez y García de la Peña se opone á lo expuesto por el Sr. Miranda, fundándose en que el art. 16 del Regla-

mento de sesiones previene que todo asunto que se someta al Cabildo, éste debe pasarlo á la Comisión correspondiente, para proceder con arreglo á lo que dictamine aquélla.

Con este motivo se suscita una discusión sobre si el expuesto ha de ser aprobado ó ha de pasar á la Comisión.

Los Sres. Aranda y Martínez y García de la Peña votan por lo último, acordándose lo primero, es decir, apruébase el expuesto por mayoría de votos.

Escrito de la Sra. D.ª Enriqueta de Pina y Souza, solicitando adquirir en propiedad una sepultura particular en el Cementerio Católico para trasladar los restos de su difunto esposo.

El Cabildo acordó acceder á lo solicitado.

Cuentas de servicios municipales.

Fueron aprobadas por unanimidad.

El Sr. Aranda pide á la Alcaldía que se reuna la Comisión de Beneficencia, pues existen varios asuntos de interés que hay que resolver.

El Alcalde promete influir acerca del Presidente de la Comisión citada para que se reuna.

El Sr. Martínez y García de la Peña pide también que se reuna la Comisión de Hacienda para que dictamine acerca de las cantidades que, en concepto de alquileres, adeuda al Excmo. Ayuntamiento el Arrendatario de Consumos.

El Sr. Presidente promete que en breve se citará á la referida Comisión.

Y terminó la sesión.

REMITIDO

Jerez 18 Diciembre 1908
Sr. Director de EL GUADALETE.
En Esta.

Muy señor mío: Suficientemente satisfactorias las explicaciones dadas por el señor D. Angel Llanos, ha quedado favorablemente solucionado el incidente ocurrido á las 20 del 15 del corriente é inscripto en su número 16.747.

Reitérole mis gracias y queda suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Pedro Jurado Villarejo.

Inspección Municipales de Sanidad de Jerez de la Frontera.

A LOS SEÑORES MÉDICOS
AVISO

Las estadísticas de morbilidad que se remiten todos los meses á la Inspección provincial han revelado, naturalmente, el pequeño número de Médicos oficiales y particulares que han cumplido con el deber que tienen de rendir los datos para la estadística de morbilidad general y especial y por lo tanto la Inspección general de Sanidad exterior ordena severas intracciones á la Inspección provincial y esta última á las Inspecciones municipales para que se ponga ya término á tan graves deficiencias en este importante servicio sanitario, usando al efecto las medidas coercitivas que se señalan en la Instrucción general de Sanidad.

La necesidad ineludible de cumplir estrictamente aquellas órdenes de la Superioridad juntamente con el deseo de advertir una vez más á nuestros compañeros en profesión, las consecuencias que han de experimentar en plazo brevísimo por su olvido ó negligencia en el envío de los datos estadísticos citados, indúcenos á dar este nuevo aviso á fin de que nunca puedan atribuir á nuestra impetuosa é impaciencia los perjuicios que fatalmente se les irrogarán á aquellos que han dejado de cumplir con lo ordenado tan reiteradas veces y se les ha tolerado con la mayor benevolencia hasta hoy, según advierte la Superioridad.

La Inspección provincial de Sanidad nos transmite además instrucciones estrictas para que Profesores y Casas de Beneficencia remitan los datos estadísticos que se indican desde los correspondientes al mes de Noviembre último y sería para nosotros harto sensible que nos vic-

ramos obligados—lo que siempre sería por salvar nuestra responsabilidad—á tener que cumplimentar aquellas instrucciones.

Jerez 18 de Diciembre de 1908.—El Subdelegado de Medicina é Inspector municipal de Sanidad del distrito de Santiago, *Juan José del Junco*.—El Subdelegado de Medicina é Inspector municipal de Sanidad del distrito de San Miguel, *José Fernandez*.

Gacetas.

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MA NUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

ARTICULOS RECOMENDABLES

para la presente temporada

Gran surtido en guantes de lana y piel. Trajes de punto en algodón y lana, de todos los precios y para todos los gustos. Calcetines de pura lana desde 1'60 pesetas. Recomendamos visiten esta casa para convenirse de las grandes existencias y lo económico de sus precios.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de:
 - 1 Ropero nogal luna Saint Gobau 120x66, clase 1.ª
 - 1 Cama de matrimonio de Haya, clase 1.ª
 - 1 Tocador de nogal y mármol con luna Saint Gobau sin 5841 clase 1.ª
 - 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS
MISERICORDIA, N.º 3

Consulta especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. JUAN MANUEL PINEDA, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media á doce y de dos á cuatro.

SANTA MARIA NUM. 9 (BAJO)

Talleres Fotográficos

J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

Graja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 18 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	16'00
Idem mínima	8 75
Idem media	12 27
Máxima al sol	18 50
Radiación solar	3'50
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	10 40
Estado higrométrico del aire	86 50
Presión barométrica media á cero grados	764 21
Evaporación en milímetros	0 50
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	173

Sellos.—Ayer empezaron á extenderse en la Alcaldía los sellos á que se refería el ruego del Sr. Alcalde, que en días pasados publicamos en estas columnas, referente á la Asociación Jerezana de la Caridad.

Viajeros.—Procedente de Cádiz pasó ayer por la estación de esta ciudad en dirección á Madrid, el Doctor Sr. Tolosa Lestour.

Marchó á Sevilla el Cónsul general de la Gran Bretaña.

Juntas.—El próximo Lunes se reunirán en el despacho de la Alcaldía, las Juntas de Sanidad é Instrucción pública.

Lotería.—En Cádiz se recibieron 408 billetes de la Lotería de Navidad, habiéndose devuelto 17 y medio. Por tanto se han vendido 390 y medio billetes, que importan 390.500 pesetas. La gaceta que publicamos ayer, copiada de la hojilla del *Diario de Cádiz* estaba, como pudieron ver nuestros lectores, equivocada.

Queja de Correos.—Nuestro estimado colega Sanlúcar se queja de que no recibe nuestro periódico hace varios días.

Como supone muy bien el colega, debe tratarse de un suscriptor que nos ha salido y que guarda el incógnito, ya que nosotros remitimos el número con puntualidad.

Lo que trasladamos á los señores jefes de las estafetas de esta ciudad y de Sanlúcar, á ver si es posible evitar esta irregularidad.

De alcoholes y más alcoholes.—La nueva ley de alcoholes fija en veinte céntimos la precinta de botella hasta de medio

litro de licor de más de 34º, mientras que el reglamento expresa á continuación que el precio de la misma precinta es de veinticinco céntimos. Este error de la *Gaceta* puede traer cola.

Exportador de Jerez.—Dice La Unión Mercantil:

"Se encuentra en Málaga nuestro distinguido amigo D. José Manuel Fernández Gao, hijo del presidente de la Asociación Gremial de Exportadores de Jerez y acreditado cosechero de aquella localidad don José M. Fernández y González."

En breve embarcará para Melilla.

Los trenes correos.—Recordamos al público que desde el próximo Domingo, empezará la variación de la marcha de los trenes, debiendo quedar en la Administración de Correos á las siete de la mañana, la correspondencia que haya de salir en el primer tren.

Teatro Eslava.—Anoche verificóse el beneficio del actor Sr. Cabrera, representándose el drama *Juan José*.

En las escenas culminantes fueron muy aplaudidos el beneficiado y demás artistas.

Esta noche se verificará la representación del gracioso pasatempo *Por cursis*, y el magnífico melodrama en seis actos *Los niños del Hospicio*.

Subasta.—Se ha declarado desierta la subasta anunciada para la conducción de reses al Matadero.

Reclamado.—Por hallarse reclamado por la autoridad judicial, ingresó ayer en la cárcel un individuo llamado Juan Silva Aparicio.

Casa de Socorro.—En este benéfico establecimiento fué ayer curado un individuo que padecía una lesión leve, producida en accidente fortuito.

A Cádiz.—Escriben de Sevilla:

"Dícese que en breve marcharán á Cádiz, en cuyo castillo de Santa Catalina cumplirán el arresto que se les impuso, los señores que formaron el consejo de guerra que juzgó á Conejero y al "Cojo de Bailén".

Décimos.—Por la Alcaldía se devolvieron ayer á la Dirección general de Loterías, los décimos siguientes:

De la Administración núm. 1, 35; de la núm. 2, 63 y de la 4, 9.

Junta.—El Casino Jerezano celebró anoche junta general, tratando de asuntos de interés para la sociedad.

Por la ordenación de pagos de la Diputación provincial han sido declarados incurso en el único grado de apremio, por no haber satisfechos las respectivas cuotas del contingente, respectivo á Noviembre anterior, los Ayuntamientos de Algeciras, El Bosque, Castellar, Jerez, Medina, Sanlúcar, San R. que, Tarifa, Ubrique, Vejer y Villamartin, en total 11.

Y como resultan intervenidos al 25 por 100 de sus ingresos otros 25 Ayuntamientos, por débitos de igual naturaleza, de los 42 de la provincia, resultan 36 deudores.

Esto prueba lo benigno del contingente repartido y lo holgados que están los pueblos para satisfacerlos.

Y pensar que tanto gravamen enormísimo é injusto se dedica casi exclusivamente en regalar sueldos á amigos y paniaguados!

Cambio del uniforme de los carteros.—La dirección general de Correos ha aprobado un modelo nuevo para uniforme de los carteros del correo central, por el mal resultado que ha dado el usado actualmente.

El nuevo constará de guerrera, paño de Bejar, color azul tina y pantalón del mismo paño que llevarán cordón y vivos grana. Abrigo-peliza gris oscuro con vivos de paño negro; capota negra impermeable con capucha y gorra del paño de la guerrera con visera y carrillera de charol.

Un médico-cirujano residente en Madrid desea establecerse en ésta y encontrar una familia que le ofrezca asistencia, alquilándole también habitaciones en planta baja para despacho. En la Administración de este periódico darán razón.

Grandes nevadas.—Comunican de Barcelona que en la alta montaña los pueblos están incomunicados por causa de la nieve. Continúa el temporal.

Dicen de Bilbao que se ha dictado sentencia en el proceso que se seguía por el mensaje que firmaron 10.000 mujeres.

El autor del escrito, don Manuel Aranz Castellanos, redactor jefe de *El Liberal*, ha sido absuelto.

El fallo ha producido enorme júbilo.

La ley de Emigración.—La sección de Justicia del Consejo Superior de Emigración ha acordado denegar la petición del Gobierno francés solicitando que se suspenda la ley de emigración.

Aspirantes á Notarios.—Se han presentado 130 instancias para oposiciones á Notarías.

Aunque la convocatoria anuncia 50 plazas, créese que se proveerán más de 120 plazas.

La elección de Valencia.—En Valencia, el Dr. Moliner ha manifestado que se retira de la lueha, recomendando á sus amigos que voten al jefe retirado de Ingenieros D. Julio Cervera.

D. E. P.—A la avanzada edad de 87 años y tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir anoche la apreciable señora D.ª Ana Joaquina Garcé-Hidalgo, viuda del Sr. D. José del Blanco y Bonilla, dama que por sus muchas virtudes era apreciada de cuantas personas le trataban.

A la atribulada familia doliente y especialmente á sus hijos, nuestros apreciables convecinos D. José y D. Joaquín del Blanco, damos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Madrid el jefe de los conservadores, don Eduardo Ibarra.

—Ha circulado el rumor de haberse recibido la causa instruida contra el "Cojo de Bailén" y Laureano Conejero y de que éstos serán puestos en capilla el próximo Lunes, para ser ejecutados el Martes por la mañana.

También se ha dicho que se había gestionado que viniese el verdugo de Madrid ó el de Granada, para que en unión del de Sevilla cumplan su triste misión.

—Esta tarde ingresó en la cárcel el ejecutor de la justicia, que esta noche marcha á Córdoba custodiado por una pareja de la guardia civil, para ejecutar á los gitanos que asesinaron á una pareja de la guardia civil de Valenzuela.

Parece que la sentencia se cumplirá el Sábado.

El verdugo de Madrid auxiliará al de Sevilla y ambos regresarán á esta capital para ejecutar al "Cojo de Bailén" y á Conejero.

—Anoche falleció repentinamente en su domicilio el general de brigada don Joaquín de la Escosura, que en Sevilla contaba con muchas amistades y simpatías.

Reunión.—Dicen de Zaragoza que los secretarios de los ayuntamientos de la provincia han celebrado una reunión presidida por el de dicha capital, tratándose de la constitución de un patronato para mejorar y defender los intereses de la clase.

Acordóse llevarlo á la práctica en España, cuando el concurso de todos los secretarios sea un hecho.

Tan luego consten todos se convocará á una asamblea magna para constituirse en patronato.

Retenciones de militares.—Leemos en un colega madrileño:

"Desde hace tiempo se viene hablando de la necesidad de una disposición aclaratoria á las leyes vulgarmente llamadas de usura y de inembargabilidad.

En el Centro del Ejército y de la Armada oímos anoche que pronto saldrá una Real orden que especifique lo relativo á alimentos y que se recordará que los únicos encargados de aplicar é interpretar las leyes son los Tribunales.

Parece que esto se funda en que los Capitanes generales de las regiones aplican con distinto criterio las citadas leyes, obrando algunos con facultades que no tienen para dejar sin efecto resoluciones judiciales."



Peralta de Navarra, Enero 1908.

"Mi hija Isabel (de 5 años) quedó reducida á esqueleto á consecuencia de unas fiebres infecciosas que contrajo y ya había perdido toda esperanza de su curación. En esta situación crítica, le di á Isabel la

Emulsión Scott

cuyos buenos efectos se dejaron sentir pronto. Puedo decir que mi hija se encuentra bien ya que ha vuelto á la vida con energías nuevas."

Rufo RODRIGUEZ.

Padres! observad que la emulsión que curó á esta criatura fué la de SCOTT. La cuestión de nombres es importante porque son muchas las emulsiones por el estilo de la de SCOTT en apariencia, que se fabrican con aceites inferiores, mientras que la de SCOTT se compone siempre y exclusivamente del aceite de Noruega, puro en grado superlativo, cuyas propiedades curativas y alimenticias han hecho que la emulsión SCOTT sea la

favorita

de médicos y comadronas de todo el mundo. Para curar cuando quiere uno curarse, fíjase en que el paquete lleve "el pescador con el pescado."

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mars, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

GUIA ECONOMICA DE JEREZ PARA 1909

DECLARADA OFICIAL POR ACUERDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN SESION 20 OCTUBRE 1908.

Carlos Campoy, Editor.

Año IV.

Deseando la exactitud completa en el INDICADOR DE DOMICILIOS de esta Guia, se suplica rellenen este BOLETIN con los nombres, dos apellidos, profesion y domicilio, remitiéndolo a la Administracion, Higuera, 5.

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, PROFESION, DOMICILIOS.

Dialoguitos.—Al salir anteayer Maura de palacio, dijo a los periodistas:

—Todavía no hay crisis. Un reportero le preguntó: —¿Pero la habrá? Maura replicó ¿ocurre alguna novedad? —Nada, le dijeron, a no ser el resultado de las elecciones de Barcelona. —Ya verán ustedes, contestó el presidente, como no pasa nada.

Blandura de encias, sarro de los dientes y flemones, curanse con Licer del Polo.

Los desvanecimientos repetidos, los dolores de cabeza constantes, desaparecen pronto usando la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Querrela criminal.—El abogado del Rey ha presentado querrela ante el Juez de Instrucción del distrito de Palacio contra el personaje que suplantó la personalidad del secretario particular de D. Alfonso, para recomendar al presidente de la Audiencia fallase a su favor el litigio pendiente sobre la concesión de un título nobiliario.

Anuncios de interés

SE ALQUILA

desde el primero de Enero próximo la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Marifigüez. —Darán razón en la calle José Luis Díez 8.

“La Lavandera”

FABRICA DE JABON MOVIDA A VAPOR DE MIGUEL RUBIALES Plaza Domecq, 28.

Deseando favorecer a su numerosa clientela el dueño de esta Fabrica ha fijado a sus productos los siguientes precios verdaderamente reducidos dentro del precio que alcanzan los aceites:

Para la localidad. Blanco especial 1.ª, a 110 pesetas los 100 kilos, ó sea a 1'10 peseta el kilo.

Jabón verde 1.ª (piña) a pesetas 90 los 100 kilogramos, ó sean 0'90 el kilogramo. Para fuera. Se rebajan los derechos de Consumos de los precios arriba indicados.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser a 5 pesetas y fundas para mundillos a 3 pesetas. Se garantizan todos los trabajos.

The Matrimonial Post

(Correo Matrimonial) Debe leerse por todos los que piensen en casarse, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo cerrado, 9 peniques. Se aceptan sellos en pago. Dirigirse al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur.)

Pavos, Pavas, Pollos, Gallinas y Miel blanca superior. Se venden en la Panadería de los Hijos de D. Francisco Perea, calle Medina, 59.

Pan bueno y barato

En la panadería de Juan Pérez, calle Arcos núm. 27, desde hoy se vende al precio de 40 céntimos el kilo y puesto a domicilio para el que lo desee, tanto para la venta como para el campo, desde diez kilos en adelante, a 28 céntimos. Este pan se recomienda por sí solo por su buena calidad y su peso completo. No olvidar las señas

JUAN PÉREZ RIVERA Calle Arcos núm. 27.

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el Genosang, enérgico clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 a la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 pts. Antona de Dios, núm. 20.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arrouval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-tisis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, a cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas a domicilio.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7 — En la Administración de este periódico informarán.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Preservadas. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Nemesio y Cps. mrs. MAÑANA.—Sto. Domingo de Silos, ob.

HOY SÁBADO a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA Doña Ana Joaquina GARCÍ-HIDALGO, Viuda de Blanco. Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos. Q. S. G. G. Sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, a las tres y media, y seguidamente a la conducción de su cadáver, favor que les agradecerán. Vivía: Juana de Dios Lacaeste, 20. (No se reparten esquelas)

Sección Oficial.

D. FRANCISCO DE P. VELARDE Y Beigbeder, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de evitar y precaver el desarrollo de la infección variolosa, he creído conveniente reproducir las prevenciones ordenadas por esta Alcaldía en los años anteriores, que son las siguientes: 1.ª Queda en absoluto prohibida la libre circulación y venta de pavos dentro de la población con arreglo al artículo 255 de las Ordenanzas Municipales.

2.ª Las manadas de dichas aves que al consumo público se destinen, se conducirán por sus dueños ó encargados por las afueras de la ciudad a los alrededores de la Plaza de Toros, y las que dentro de la población se encuentren, se conducirán a dicho sitio bajo la vigilancia de los agentes de mi autoridad, que me darán cuenta inmediatamente del hecho para corregir a los infractores en la forma procedente.

3.ª En el sitio designado se permitirá únicamente la venta de dichas aves, y las que allí sean conducidas se reconocerán escrupulosamente por el Inspector Veterinario, el cual, bajo su responsabilidad, ordenará la separación de las aves buenas de aquellas otras que resulten enfermas de viruela; y que vigiladas éstas en sitio conveniente sean muertas é inutilizadas sus carnes si se estimase necesario.

Jerez de la Frontera 18 de Diciembre de 1908.—Francisco de P. Velarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la “Agencia Fabra”

Mas de la sublevación de los legionarios.

Madrid 18, a las 6. Según dicen varios periódicos de París, los datos recibidos por el Ministro del Interior, confirman que la sublevación del Kreider fué organizada por una liga alemana para el fomento de la deserción de legionarios.

Despachos publicados por dichos periódicos aseguran que ha quedado probado que el jefe de los amotinados sostenía activa correspondencia con una agencia de deserción alemana.

Los legionarios alemanes atribuyen al mismo, lazos de amistad con el Príncipe Eitel, de que recibía subsidios.

Se cree generalmente que se trataba de realizar una sensacional manifestación con objeto de originar una campaña de prensa alemana contra la Legión.

Todos los amotinados serán conducidos a Orán, donde se reunirá el Consejo de guerra que ha de juzgarlos.

Fuego a bordo.

Ha entrado en el Havre con fuego a bordo el vapor español Marte, procedente de Galveston, con cargamento de 10.000 balas de algodón.

Los bomberos lograron sofocar el incendio mediante granadas de ácido sulfúrico.

Lo que dice Lacierva.

Madrid 19, a las 7. Lacierva ha confirmado que las vacaciones parlamentarias sólo durarán hasta pasada la pasqua de Reyes.

El general Simón presidente. Desde Nueva York dicen que el congreso de Puerto Príncipe ha elegido por unanimidad presidente de Haití, al general Simón.

Incendio.—Pérdidas.

Madrid 19, a las 7'30. En Washington, un incendio ha quemado las oficinas del servicio gubernativo topográfico, donde había gran cantidad de mapas y documentos importantes.

Las pérdidas ascienden a muchos miles de dólares.

Cambó.

Parece que el señor Cambó se propone intervenir en cualquier incidente que pueda suscitarse en el Parlamento, con motivo de las recientes elecciones celebradas en Barcelona.

Subasta.

Madrid 19, a las 8. Al primer Consejo que los ministros celebran, llevará el de Fomento, señor Sánchez Guerra, el expediente relacionado con la subasta para la construcción del ferrocarril de Ripoll a Puigcerdá.

En favor de la Solidaridad. Los elementos regionalistas de Barcelona se proponen aprovechar las vacaciones de Navidad para realizar una activísima campaña en todos los distritos, y levantar el decaído espíritu de la Solidaridad.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Felice Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA. Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituye el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez, D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

MONTE DE PIEDAD

El Jueves 24 de Diciembre de 1908, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS que fueron empeñadas en el mes de Septiembre de 1907, comprendiéndose desde el número 79.917 al 80.403; continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada. Jerez 18 de Diciembre de 1908.—El Director Gerente, JOSE M.ª PÉREZ LARA.

La ejecución de los asesinatos de los guardias.

Madrid 18, a las 8'15. La ejecución de los asesinos de los guardias civiles el «Cojo» y Conejero, se llevará a efecto el Martes próximo en la Cárcel de Sevilla.

El ejecutor de la justicia se halla en Córdoba para ejecutar en aquella capital a los gitanos de Valenzuela, autores de la muerte de los guardias civiles.

El Sr. Albó. Ha sido desmentido por el interesado la noticia de que el candidato católico electo por Barcelona Sr. Albó se propusiera dimitir su cargo en vista de la derrota de sus compañeros de Solidaridad.

Billetes falsos. Dicen de Barcelona que en aquella capital circulan billetes falsos de la Lotería de Navidad.

La Argentina armándose. Madrid 18, a las 8'30. La Cámara de Buenos Aires ha aprobado definitivamente el proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo para invertir hasta 160 millones de piastras papel en armamentos, los cuales comprenden un aumento de la flota, compra de material de artillería y de fusiles.

Portugal. El Presidente del Consejo de Lisboa almirante Amaral, al despachar con el Rey, expuso a éste la situación ministerial en el momento de presentarse el gabinete ante el parlamento.

Reos en Capilla. Madrid 19, a las 24. Dicen de Córdoba, que han entrado en capilla los gitanos que asesinaron a una pareja de la guardia civil de Valenzuela.

ESPECTÁCULOS Teatro Eslava. A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10 Grada, 5.

A las 8.—Cinematógrafo y el pasatiempo “Por cursi”. Precios.—Butaca, 40 céntimos. Delantero, 25 Grada, 15.

A las 9 y cuarto.—Cinematógrafo, y el melodrama en seis actos “Los niños del Hospicio”. Precios.—Butaca, 0'60. Delantero, 0'35. Grada, 0'20.

Cinematógrafo Jerezano. Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.)

A petición del público y prolongando el contrato que con este cinematógrafo tenían hecho las hermanas Velasco “Las Camelias”, continuarán trabajando hoy y mañana a las 7, 8 y 9, secciones cinematográficas y trabajos de “Las Camelias”.

Precios por sección.—Butaca, 0'25. Entrada general, 0'10.

A las 10 (sección doble).—12 películas variados trabajos de “Las Camelias”. Precios.—Butaca, 0'40.—Entrada general, 0'15.

Accidentes marítimos. Madrid 18, a las 12'15. Comunican de Valencia que a causa del violento temporal reinante, han ocurrido varios accidentes marítimos en las proximidades de aquel puerto.

Una barca de las dedicadas a la pesca del bou volcó, cayendo al agua la tripulación. Perecieron ahogados dos marineros.

El balandro Dolores encalló en

Concejales. Madrid 19, a las 9'30. Hoy son esperados en Barcelona los concejales del municipio de Toulouse.

Se preparan en su honor grandes festejos.

La Victoria de los Medicamentos EMERIN del Griego "Cura en un solo día"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la SÍFILIS X VENÉREO X ANEMIA EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Se replica a los señores enfermos leer con atención estas palabras

Estais convencidos? Es claro pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor desdoro, unos productos similares a los renombrados medicamentos EMERIN...

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales a FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032'15

Cantidades en tramitación " 295.610'17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de portes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO. COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, a mano y máquina, a precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

ATENCIÓN X ATENCIÓN X ATENCIÓN

COMERCIANTES, EXPORTADORES, ALMACENISTAS

ARTICULOS DE CELULOIDE para anuncios y reclamos, precios sin competencia.

PAPEL COMERCIAL de todas clases con filigrana.

ETIQUETAS EN RELIEVE de esmerada ejecución.

LIBROS DE COMERCIO, copiadore de cartas, carnets, etc., etc.

CLAVES TELEGRAFICAS A. B. C. 5.ª edición en español.

Agente general para el Sur de España: Guillermo de Vilchez Chell.—CÁDIZ. Representante en Jerez: José L. Fernández Cala, Cardenal Herrero 9.

Referencias inmejorables.— Pidanse muestras antes de comprar.

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea hayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Gran Farmacia Central

LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ANALISIS

A. DE LUQUE

Unica de 1.ª clase en esta ciudad, clasificada así por unanimidad por los Sres. Farmacéuticos.

LARGA 73, 75 Y 77

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Nueva, 45 y 47 — Jerez de la Frontera

HIGIENE DE LAS FAMILIAS

"EUCALIPTINA LUQUE"

(MARCA REGISTRADA)

Este preparado es el más racional y científico que se conoce hasta el día como antiséptico agradable, no cáustico, no venenoso. Evita la caída del pelo, limpia la cabeza, conserva la dentadura y quita el mal olor de la boca.

Insustituible en los partos y enfermedades de la mujer. Usándola en el baño, refresca la piel y desinfecta mejor que el jabón.

La mejor recomendación es el gran consumo que de este preparado se hace en toda España y América.

Precio: 3 pesetas el frasco.

Descuento proporcional a los pedidos.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

FERROCARRILES

Lineas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

Table with columns for ESTACIONES, Cor., Mixto, Er-presso, and various station names like Cádiz, Jerez, Sevilla, etc.

Table with columns for ESTACIONES, M, CM, and station names like Puerto Santa María, Rota, La Ballena, etc.

Table with columns for ESTACIONES, M, CM, and station names like Puerto Santa María, Rota, La Ballena, etc.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pañes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz.

Día 20.

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz.

Día 19.

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz.

Imprenta de EL GUADALETE Plazada Eguilaz núm. 4.

Asociación Jerezana de la Caridad

TESORERIA.

Estado de Gastos é Ingresos del mes de Octubre de 1908:

INGRESOS

Pesetas.

Existencia en caja en 30 de Septiembre: 595'92

Subvención del Excmo. Ayuntamiento mes de Septiembre: 987'65

Suscripción de particulares: 2.413'75

Donativo de la Litografía Jerezana por el importe á cobrar del Excmo. Ayuntamiento, de los diplomas para premios de la Exposición de Ganados: 246'65

Id. del Comandante de la Guardia Municipal: 81

Id. por multa de un operario de la Eléctrica Moderna: 3

Id. de D. N. N.: 5

Ingresos de la Caseta de la Alameda de Fortún de Torres: 150

GASTOS

Satisfecho por socorros: 4.719'70

Honorarios de la Hermana inspectora del Depósito, Agosto y Septiembre: 61

Consumo de luz en Septiembre en el Depósito: 18'05

Cuentas de efectos de ferretería para el mismo: 18

Cuentas de pinturas y otros para el ídem: 14'75

Gast s de Administración: 3 por 100 de cobranza sobre 185 pesetas 50 céntimos recaudadas en Septiembre: 55'54

Un talonario de recibos: 2

Útiles de escritorio y papel para imprimir: 71'70

Consumo de luz en la Oficina: 5'11

Sueldo de la dependencia: 180

87 recibos dados de baja por incorrables: 120

Déficit en caja en esta fecha: 1.908'45

Déficit de efectivo: 1.908'45

En recibos pendientes: 1.791'25

Total: 4.651'39

Jerez 31 de Octubre de 1908.—Conformes: El Contador, L. de Larragán.—El Tesorero, Tomás Díez.

"EL PILAR"

PASTELERIA Y BOLLERIA

DE

ANDRÉS MARTÍNEZ

Lancera 31.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas rosquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bolos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema Sanillín á la vainilla, de canela, plato de 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.

"El Pilar", Lancera, 31.—Sucursal: Ramón de Cala, 9.

Asociación Jerezana de la Caridad

Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico: 6

Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas: 5

Id. id. con bonos solamente para id. id.: 285

Id. id. con socorros provisionales: 000

Id. id. en el Asilo Depósito: 00

Total de familias socorridas: 296

Que corresponde á individuos socorridos: 888

Importe de los socorros en metálico, pesetas: 2'70

Id. id. en bonos: 70'80

Importe total en pesetas: 73'50

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 9, con peso de 1475 0/0 kilos.

Lanar 12, con 215'100 id.

Cerda 18, 2048'00 id.

Vaca de 1.ª, á 1500 el kilo.

" 2.ª, á 0'00 "

Desde el día 1.º de Enero del año próximo, los sobres de la correspondencia oficial que las autoridades ó Corporaciones puedan expedir sin franqueo, llevarán estampado un sello de fecha, en que además aparezca el nombre de la entidad remitente, según el modelo aprobado por la Dirección General de Correos.